

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18048 *ITAL RECAMBIOS, S.A.*

Convocatoria Junta General de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de la mercantil Ital Recambios, S.A., a celebrar el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en segunda; en el domicilio social sito en Madrid, calle Méndez Álvaro, número 11, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Ital Recambios, S.A., todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento del Auto del Juzgado Mercantil número 12, número 19/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y de la gestión social de Ital Recambios, S.A., todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Cuarto.- Reelección de auditores para el ejercicio 2010.

Quinto.- Cese de los Consejeros de la sociedad, Don Honorio Pertejo Alaiz (Presidente del Consejo de Administración), Don Ignacio Medina Carrillo (Consejero), Don Eugenio Rojo Trapero (Consejero) y Don César Moisés Arganda (Secretario del Consejo de Administración).

Sexto.- Modificación de la Sección II de los Estatutos Sociales, modificándose en consecuencia los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales con el objeto de modificar el órgano de administración de la sociedad pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Único.

Séptimo.- Modificación de los artículos 7 y 12 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo órgano de administración.

Octavo.- Nombramiento como Administrador Único de Don Honorio Pertejo Alaiz.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, y en lo necesario delegación en el Administrador de la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

A los efectos legales oportunos queda a disposición de los socios el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

A partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los Señores socios en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta, pudiendo examinarla o solicitar copia o envío gratuito de la misma.

Podrán asistir a la Junta los socios por sí, o representados en la forma prevista por la Ley.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Secretario del Consejo de Administración, César Moisés Arganda.

ID: A100043117-1